

**ANUNCIO de 26 de enero de 2000, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-001788-015138.**

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., con domicilio en Sevilla, Avda. de la Borbolla, 5, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA**

Origen: Sub. eléctrica «Jerez de los Caballeros».

Final: Entronque entre apoyos n.º 189-190, de la «L/66 KV. S/C Burguillos-Jerez de los Caballeros» con la L/66 KV. D/C de entrada y salida a Sub. «Balboa».

Término municipal afectado: Jerez de los Caballeros

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV.: 66.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 4,803.

Apoyo: Metálico.

Crucetas: Rectas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Burguillos-Jerez de los Caballeros.

Presupuesto en pesetas: 3.489.840.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-015138.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 26 de enero de 2000.—El Jefe Servicio de Ord. Industrial, E. y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

**CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES**

**RESOLUCION de 2 de marzo de 2000, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca la contratación, por procedimiento**

**abierto mediante concurso la realización de las obras: «Centro de Servicios al Transporte de Barcarrota».**

**1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:**

- a) Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Junta de Extremadura.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.
- c) Número del expediente: 004TB007.

**2.—OBJETO DEL CONTRATO:**

- a) Descripción del objeto: Centro de Servicios al Transporte de Barcarrota».
- b) División por lotes y número: Ninguno.
- c) Lugar de ejecución: Barcarrota.
- d) Plazo de ejecución: 6 meses.

**3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

**4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:**

Importe total: 79.075.414 ptas, equivalente a 475.252,81 euros al cambio de 166,386 ptas/euros.

**5.—GARANTIAS:**

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% presupuesto de licitación.

**6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:**

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes. Dirección General de Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Teléfono: 924 38 54 15.
- e) Telefax: 924 38 54 44.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación.

**7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:** Ver pliego de condiciones.

a) Clasificación:

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
C	Todos	d

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

- a) Fecha límite de presentación: A las 12 horas del día 3 de abril de 2000.
- b) Documentación a presentar: La que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el cuadro resumen de características.
- c) Lugar de presentación:
- 1.<sup>a</sup> Entidad: Registro General de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- 2.<sup>a</sup> Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- 3.<sup>a</sup> Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso):
- e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: 7 de abril de 2000.
- e) Hora: 10 horas.

10.—GASTOS DE ANUNCIOS: Gastos publicación en D.O.E. y prensa correrán por cuenta del adjudicatario.

Mérida, 2 de marzo de 2000.—El Secretario General Técnico (Orden 30-7-99. D.O.E. n.º 90, de 3-8-99), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

## AYUNTAMIENTO DE GARROVILLA, LA

### *EDICTO de 18 de febrero de 2000, sobre modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de febrero de 2000, inicialmente, modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, promovidas desde el propio Ayuntamiento, queda expuesto al público por el plazo de un mes a efectos de reclamaciones el expediente instruido en la Secretaría Municipal, de acuerdo con la legislación vigente.

La Garrovilla, 18 de febrero de 2000.—El Alcalde, JOSE M.<sup>a</sup> DELGADO CONCEPCION.

## AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE LOS BARROS

### *ANUNCIO de 22 de febrero de 2000, sobre oferta pública de empleo.*

El Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada con fecha quince de febrero de dos mil, aprobó la oferta de empleo de personal al servicio de este Ayuntamiento para el año 2000, con el consiguiente detalle: PERSONAL FUNCIONARIO. Nivel de titulación: Graduado Escolar o equivalente. Denominación del puesto: Encargado de Servicios, Grupo E, Nivel 14. Número de vacantes: Una.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Marta, 22 de febrero de 2000.—EL ALCALDE.

## AYUNTAMIENTO DE JARANDILLA DE LA VERA

### *ANUNCIO de 21 de febrero de 2000, sobre modificaciones de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el pasado día 14 de febrero de 2000, las siguientes modificaciones a las vigentes NN.SS. de este municipio:

- Modificación puntual de las NN.SS. referida a la C/. Garganta Cuartos, de esta localidad.
- Modificación puntual de los arts. 8.9.3 y 9.2.2 de las Ordenanzas de las NN.SS. y
- Sustitución en las vigentes NN.SS. de los sistemas de actuación compensación por el Sistema de Cooperación en las Unidades de Ejecución: 1A, 1B, 2A y 5.

Las mismas se exponen al público por un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la aparición de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, quedando el procedimiento a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, para deducir alegaciones.

Jarandilla de la Vera, a 21 de febrero de 2000.—El Alcalde, SANTIAGO MUÑOZ MARTIN.